

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Anuncio de 19 de febrero de 2018, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de concesión de subvenciones que no han podido ser notificados.

Habiendo resultado infructuosa la notificación de actos administrativos relativos a procedimientos de concesión de subvenciones relativos a la convocatoria para 2017, de subvenciones de la Línea 1, Fomento del Empleo en Cooperativas y Sociedades Laborales, en los domicilios que constan en los expedientes, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación, en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentran a disposición de los interesados, en la sede de la Delegación Territorial en Sevilla, sita en Avd. de Grecia, s/n, Edificio Administrativo –41012 Sevilla, Servicio de Economía Social–, Departamento de Promoción de Cooperativas, en donde podrán comparecer en el plazo de diez días a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, o, en su caso, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o desde su exposición en el tablón de edicto del Ayuntamiento correspondiente, para su conocimiento y notificación del contenido íntegro de los citados actos.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia del interesado, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos.

Interesado: Turpila, S. Coop. And.

CIF: F41095418.

Expediente: 1118272.

Acto notificado: Resolución de desistimiento y archivo de solicitud para la concesión de la medida 1.1, Apoyo a la incorporación de personas socias trabajadoras o de trabajo en Cooperativas y Sociedades Laborales, Línea 1, Fomento del Empleo en Cooperativas y Sociedades Laborales del Programa de Apoyo a la Economía Social.

Recurso procedente: Potestativo de reposición, al haber agotado la indicada Resolución la vía administrativa, de acuerdo con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, y el artículo 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de las Administración de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el órgano que la dictó, o interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Interesado: Freelance Multiservicios, S. Coop. And.

CIF: F90310426.

Expediente: 1125707.

Acto notificado: Resolución de desistimiento y archivo de solicitud para la concesión de la medida 1.2, Contratación de gerentes y personal técnico especializado, Línea 1, Fomento del Empleo en Cooperativas y Sociedades Laborales del Programa de Apoyo a la Economía Social.

Recurso procedente: Potestativo de reposición, al haber agotado la indicada Resolución la vía administrativa, de acuerdo con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, y el artículo 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de las Administración de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el órgano que la dictó, o interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 19 de febrero de 2018.- El Delegado, Juan Borrego Romero.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»